



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE PRENSA Y COMUNICACION (SE GP)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 24 Ejercicio: 2019

CUDAP: EXP-HCD 668/2019

OBJETO DE LA CONTRATACION

AMPLIACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA ABIERTA N° 94/2019, EX-HCD: 0000668/2019, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS GRÁFICOS PARA LA HCDN.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 018 / 2020 de fecha 2 de marzo de 2020.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: COOP. DE TRABAJO OBRERA GRÁFICA CAMPICHUELO C O G C A L LTDA

CUIT: 30660620040

Domicilio: CAMPICHUELO 553 P.B. CABA

Teléfono: 4981-6500

Fax:

E-Mail: gerenciacomercial@graficacampichuelo.

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	2	Unidad	BACK DE PRENSA MODELO 1 DE 400 X 270 CM. LONA + ESTRUCTURA DE HIERRO PINTADO BLANCO	\$13.400,00	\$26.800,00
1	2	2	Unidad	BACK DE PRENSA MODELO 2 DE 200 X 230 CM. LONA + ESTRUCTURA DE HIERRO PINTADO BLANCO	\$9.900,00	\$19.800,00
SUBTOTAL RENGLON:					1	\$ 46.600,00

2	1	37	Unidad	BANNER ROLLUP 85 X 200 CM.	\$1.664,00	\$61.568,00
2	2	6	Unidad	BANNER ROLLUP 150 X 200 CM.	\$3.300,00	\$19.800,00
2	3	25	Unidad	BANNER ROLLUP 85 X 200 CM.	\$1.664,00	\$41.600,00
SUBTOTAL RENGLON:					2	\$ 122.968,00

3	1	15	Unidad	VINILO ESMERILADO 100 X 200 CM.	\$650,00	\$9.750,00
3	2	7	Unidad	VINILO TRANSPARENTE 100 X 200 CM.	\$550,00	\$3.850,00
3	3	25	Unidad	VINILO MICROPERFORADO 100 X 200 CM.	\$850,00	\$21.250,00
3	4	25	Unidad	VINILO RUTEADO 60 X 100 CM	\$650,00	\$16.250,00

ORDEN DE COMPRA

3	5	75	Unidad	VINILO MATE IMPRESO 100 X 200 CM.	\$750,00	\$56.250,00
3	6	25	Unidad	VINILO MATE IMPRESO MONTADO EN PVC DE 5 MM. DE 100 X 100 CM.	\$700,00	\$17.500,00

SUBTOTAL RENGLON: 3 \$ 124.850,00

4	1	7	Unidad	LONA MATE IMPRESA 100 X 200 CM.	\$750,00	\$5.250,00
4	2	10	Unidad	CUBRE VALLA DE LONA MATE IMPRESA DE 100 X 600 CM.	\$850,00	\$8.500,00

SUBTOTAL RENGLON: 4 \$ 13.750,00

SON PESOS TRESCIENTOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 0/100 **TOTAL: \$ 308.168,00**
CTVOS.

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Las entregas serán en el Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1864 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Of. 44, Interno 3683 Secretaria Administrativa. Previa coordinacion al telefono 6075-7100 int. 3469

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (6) meses
QUINCE (15) días a contar desde la comunicación fehaciente de la solicitud de requerimiento.
El plazo máximo para la entrega total de la mercadería adquirida será de SEIS (6) meses desde la recepción de la Orden de Compra por el adjudicatario.
El costo del traslado de los materiales en cada oportunidad que se solicite, correrá por cuenta del adjudicatario.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

3.5.3.0

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

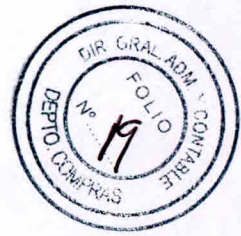
Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el articulo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a



ORDEN DE COMPRA



presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.
Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 05/03/20

FIRMA

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA
H. Caud 8/20

